

## Párrafo 1 Titular

Nombres/Razón Social: \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_

Nacionalidad:  1 Ch. 2 Extr. Género:  1 Masc. 2 Fem. Estado Civil:  1 Soltero 2 Casado 3 Divorciado 4 Viudo 5 Conv. Civil

Fecha Nacimiento: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_ E-Mail: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Comuna: \_\_\_\_\_ Región: \_\_\_\_\_

Teléfono Fijo : ( \_\_\_\_ ) \_\_\_\_\_ Celular: ( \_\_\_\_ ) \_\_\_\_\_

Nombres y Apellidos Contacto: \_\_\_\_\_ Teléfono Fijo de Contacto: ( \_\_\_\_ ) \_\_\_\_\_

Detalle de facturación del servicio

Nombres/Razón Social: \_\_\_\_\_ Rut: \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_

Apellido Paterno: \_\_\_\_\_ Apellido Materno: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Comuna: \_\_\_\_\_ Región: \_\_\_\_\_

E-Mail: \_\_\_\_\_ Celular: ( \_\_\_\_ ) \_\_\_\_\_

Estoy de acuerdo que todos los documentos que componen este contrato sean enviado al e-mail de facturación.

## Párrafo 2 Servicio

Tipo de Servicio:  1. Servicio Funerario 2. Servicios Adicionales. 3. SSFF + Adicionales.

Nombre de Producto Seleccionado del Anexo de Productos para contrato de Prestación de Servicios Funerarios: \_\_\_\_\_

Necesidad:  NI. Necesidad Inmediata. NF. Necesidad Futura.

Región de Uso: \_\_\_\_\_

## Párrafo 3 Precio (Valores Expresados en UF)

<input type="text"/>	<input type="text"/>	Código Descuento: _____	_____
Precio	Descuento	UF Referencial: _____	Precio Final

## Párrafo 4 Forma de Pago

Contado:  1. Efectivo 2. Transferencia 3. Cheque al día 4. Tarjeta bancaria

Pago a Plazo:  1. Financiamiento Directo 2. PAC/PAT Pie: \_\_\_\_\_ UF \$: \_\_\_\_\_

## Párrafo 5 Saldo de Precio en Cuotas y Primer Vencimiento

Número de Cuotas: \_\_\_\_\_ Tasa de Interés: \_\_\_\_\_ % Modalidad:  1. Mensual 2. Anual Cuota: \_\_\_\_\_ UF.

Medio de Pago:  1 PAT 2 PAC 3 Plan de Pagos 4 Descuento por Planilla Días de Pago:  5 10 15 25 CAE: \_\_\_\_\_

El plazo (primer vencimiento) para pagar la primera de las cuotas mensuales, iguales y sucesivas indicadas en esta cláusula, vencerá el día de pago escogido del mes subsiguiente a aquél en que el Titular haya suscrito el presente documento de condiciones especiales.

A partir de dicho primer vencimiento, los que le seguirán se producirán el mismo día de cada mes, sucesivamente, hasta que el Comprador cubra la última del número de cuotas indicadas en este Párrafo.

## Párrafo 6 Institución Cuota Mortuoria para abonos a contratos de Necesidad Inmediata

Institución:  1. AFP 2. IPS 3. Compañía de Seguros 4. FF.AA. 5 PGU

Detalle Institución: \_\_\_\_\_ Monto abono \$: \_\_\_\_\_

## Firmantes y Huella del Cliente

Origen de Venta: \_\_\_\_\_

Nombre Asesor: \_\_\_\_\_ Rut Asesor: \_\_\_\_\_ Firma Asesor: \_\_\_\_\_



Firma Representante Legal

Servicios Funerarios Parque del Sendero S.p.A.

Firma Cliente



Huella Pulgar Derecho

## Letra Grande

Gracias por preferirnos. Nuestro compromiso es proporcionar información clara y oportuna a nuestros clientes. Por ello le recomendamos leer detalladamente los siguientes puntos de su contrato:

1.- Su contrato consta de: Condiciones Especiales de Contrato, Condiciones Generales de Contrato, Anexo de Productos para Contrato de Prestación de Servicios Funerarios, o los demás documentos que las partes convengan.

2.- Considere los plazos y modalidades para hacer uso de sus Servicios Funerarios. Al Requerir notificar un fallecimiento, no olvide acercarse con toda su documentación.

3.- Recuerde: para hacer uso de su Servicio Funerario, debe encontrarse pagado su servicio. Para más información no olvide revisar los requisitos generales y particulares de uso de su Servicio Funerario, contenidos en las condiciones generales de este contrato.

4.- En caso de corresponder, el vencimiento de su primera cuota está informado en el Párrafo 5 de las Condiciones Especiales de su contrato.

5.- El Titular, cesionarios y/o herederos podrá/n, en cualquier tiempo, y hasta antes de la prestación de los servicios funerarios inicialmente contratados, adquirir y mejorar el plan originalmente contratado, debiendo pagar la diferencia de valor de los nuevos servicios funerarios.

6.- El Titular, sus herederos o cesionarios podrán por su sola voluntad poner término a este contrato de prestación de servicios dentro de 10 (diez) días corridos contados desde la suscripción del presente contrato. En dicho caso, La Empresa devolverá la totalidad de lo pagado por el Contratante dentro de los próximos 30 días corridos de aceptada su solicitud.

7.- Los servicios son contratados para la Región descrita en el Párrafo 2 (Dos) de las Condiciones Especiales, esto también considera las limitaciones demográficas regionales indicadas en el anexo de productos y promociones, y no incluyen los costos asociados al traslado inter-ciudad o inter-provincias excluidas del servicio cuando éste se haya originado en una ciudad distinta de aquella donde se realizará la inhumación, por lo que dicho costo deberá ser pagado en su totalidad por el requirente al momento de utilizar el servicio y de acuerdo a la tarifa que se encuentre vigente al momento del cambio por kilometraje y/o tramo adicional.

Códigos de Descuento Comercial para el Párrafo 3:

- 1 - Autorización Especial Gerencia
- 2 - Promoción
- 3 - Por Pago Contado
- 4 - Producto Anterior
- 5 - Convenio